

**COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN:
MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
EN EL ÁMBITO RURAL**

Prof. Dr. José Manuel Castaño Blanco

0103TEMAS

AUTOR: José Manuel Castaño Blanco

ADSCRIPCIÓN: Universidad Rey Juan Carlos

TÍTULO: Comunicación e interpretación: museos y centros de interpretación en el ámbito rural

FECHA ACEPTACIÓN ARTÍCULO: 02/10/2007

CORREO ELECTRÓNICO: josemanuel.castano@urjc.es

Resumen: Reflexión sobre la naturaleza y papel que desempeñan los centros de interpretación en la gestión del patrimonio cultural y natural y su relación con los museos tradicionales. También en este artículo se establece como la comunicación interpretativa es la principal estrategia de estos centros. Se analiza el caso práctico del Parque Natural Las Arribes del Duero.

Palabras clave: turismo cultural, centros de interpretación, turismo rural, comunicación interpretativa, Parque Natural Arribes del Duero, patrimonio natural, patrimonio cultural.

Licencia del presente documento:

El presente texto se halla licenciado bajo Creative Commons - By-SA, y es de libre copia, distribución y transformación, incluso con fines comerciales, con las solas condiciones de mantener la misma licencia.

Puede consultar las condiciones de la licencia en el siguiente enlace:

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/es/>

Copyright 2007 - José Manuel Castaño

<http://derecho-internet.org>

Versión del presente documento: 0.1.

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación se presenta ha sido expuesto en el marco del XII Curso de Otoño de la Universidad de Cádiz celebrado en Jerez de la Frontera (septiembre 2.007) con el título: "Los Museos: Recursos del Turismo Cultural". Nos planteamos una reflexión sobre la naturaleza y el papel que desempeñan los llamados centros de interpretación en la gestión del patrimonio cultural y natural y su relación con los museos tradicionales. ¿Pueden ser consideradas verdaderas entidades museísticas? De igual modo se establecen algunos principios de la comunicación interpretativa como principal estrategia de este tipo de centros. Para abordar estas cuestiones se ha realizado un estudio de caso sobre los museos y centros de interpretación que en la actualidad existen en el territorio que ocupa el Parque Natural Las Arribes del Duero y que comprende las comarcas históricas de Sayago en Zamora y la Ribera y el Abadengo en Salamanca. Un territorio que atendiendo a sus importantes valores naturales y ecológicos fue declarado Parque Natural en el año 2.002 (Ley 5/2.002, de 11 de abril). Para la recogida de datos se ha llevado a cabo una serie de entrevistas estructuradas con el personal que atiende estos centros, así como diferentes observaciones de campo.

Los centros de interpretación, en términos generales, se definen como entidades cuya finalidad principal es el dar a conocer determinados valores culturales, históricos y naturales, ubicados generalmente en el ámbito rural, que destacan por su propia identidad y que utilizan como estrategia de comunicación la interpretación del patrimonio. Se trata en realidad de una alternativa al modelo tradicional de conservación, exposición y comunicación del patrimonio donde el museo convive con otros modelos como son los centros de interpretación o los yacimientos arqueológicos musealizados. Estas tipologías son aceptadas por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), como quedó recogido en la asamblea general celebrada en París en 1970, donde se sentaron las bases de una nueva clase de museos cuya concepción trascendía la idea tradicional de estas instituciones. Sobre la denominación, como se ha podido comprobar, no existe por el momento un criterio homogéneo, siendo utilizada una variedad de nombres, todos ellos tal vez más comprensivos para el visitante: casas del parque, centro de interpretación, centro de visitantes, aula histórica y museo.

La proliferación actual de este tipo de entidades museísticas, no solo en esta región leonesa sino en toda España, responde por un lado a la fuerte demanda de los consumidores de espacios naturales y por otro a la tendencia cada vez más creciente de recuperación y conservación de las zonas rurales, como en el caso que nos ocupa, por medio de una oferta cultural amplia, que acompañada de una serie de equipamientos y servicios turísticos, va a facilitar el posicionamiento de la zona dentro del mercado turístico.

En efecto, el turismo en el espacio rural se ha convertido en uno de los ejes de la política rural en las regiones europeas, especialmente mediterráneas, ya que es el ámbito de actividad por excelencia que permite una perspectiva transversal y contribuye a compensar las desventajas de algunas de esas zonas y a corregir distorsiones y desigualdades. Además, esta actividad es una fuente de ingresos complementarios, generadora de empleo que cumple el objetivo previsto de paliar la fuerte tendencia al abandono de estas zonas, a la vez que sirve co-

mo vector de desarrollo y ordenación rural. En suma, se puede afirmar que el turismo rural es hoy un indicador del nivel de desarrollo de las regiones y pueblos llamados del interior.

En comparación con los museos tradicionales, estos ecomuseos en su filosofía incorporan un concepto de globalidad al estudiar de manera contextualizada una forma de vida o cultura determinada que desborda los límites del propio centro de interpretación. No en vano, su propósito principal es el de comunicar los significados de las formas de vida tradicional en su medio concreto: el territorio. Al estar situados en los ecosistemas que interpretan ofrecen al visitante una mayor posibilidad de interpretación que permite alcanzar un conocimiento más profundo del patrimonio. Por otro lado, evitan el tradicional problema del estancamiento de los discursos etnográficos y antropológicos.

Desde un punto de vista conceptual, estas entidades parten de una triple premisa; descentralización territorial, diversificación de temáticas y pluralidad de perspectivas, a la vez que plantean un triple objetivo. En primer lugar, son centros de carácter comarcal, estrechamente relacionados y comprometidos con el entorno, que transmiten a los usuarios y a la población local la importancia de su conocimiento y la conservación de su patrimonio.

En segundo lugar, actúan como verdaderos vehículos de promoción de la zona en el plano cultural y económico, posibilitando reactivar ciertas zonas a partir de la conservación y explotación del patrimonio. En último lugar, se pretende llevar a cabo un desarrollo turístico sostenible del patrimonio, donde el visitante tiene la oportunidad de vivir una experiencia auténtica contextualizada.

Los centros de interpretación se definen como entidades cuya finalidad principal es el dar a conocer determinados valores culturales, históricos y naturales.

El logro de algunos de estos objetivos se puede apreciar además en la elección de los espacios y edificios donde se ubican estos centros, verdaderos emblemas patrimoniales de la zona, que, al ser rehabilitados, implementan nuevas medidas de conservación y puesta en valor del patrimonio. Algunos de estos principios y conceptos quedan recogidos en el marco del Programa "Parques Naturales de Castilla y León" cuyos objetivos principales son los siguientes:

- a) Puesta en valor de los recursos naturales de manera sostenible.
- b) Dar a conocer los valores histórico-culturales, así como los recursos rurales y tradicionales.
- c) Facilitar la participación de la población en la gestión del patrimonio.
- d) Aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- e) Mejorar la calidad de vida local mediante el desarrollo de infraestructuras y servicios necesarios.

f) Crear empleo y fijar la población local de la zona de influencia socioeconómica (ZIS).

La herramienta principal de los Centros de Interpretación es la denominada comunicación interpretativa. El concepto de interpretación ha evolucionado notablemente desde la definición de Tilden (1.957), el primero en usar el término, y aplicarlo en los parques naturales en EE.UU. La definición queda recogida en su obra "Interpreting Our Heritage":

Interpretar es el arte de presentar la historia de un lugar a una audiencia identificada de manera que estimule, informe y entretenga, todo ello con el fin de dejar en el visitante un entendimiento de por qué y en qué sentido es importante ese lugar.

Se trata, por otro lado, de un recurso de la museografía didáctica y un instrumento de comercialización de gran eficacia que se define como una estrategia de comunicación diseñada para revelar, mediante el lenguaje del consumidor, el significado y los vínculos existentes entre el patrimonio cultural y natural, y su implicación con objetos, paisajes y emplazamientos (Veberka, 1.994). La importancia que actualmente se otorga a este tipo de comunicación en el marco del turismo queda recogida en el enunciado nº 15 del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza publicado por la Secretaría General de Turismo en el año 2.004:

Programa piloto de interpretación del patrimonio natural y cultural en destinos de turismo de naturaleza y de sol y playa y culturales, relacionados con el patrimonio natural.

La interpretación del patrimonio es el arte de traducir el lenguaje técnico y complejo del legado histórico cultural y natural a una forma casi coloquial y comprensible para los no entendidos o desmotivados en los fenómenos del patrimonio, o el público que se halla de forma casual o no, en lugares que poseen valor patrimonial con el propósito de desvelar el significado del lugar que se visita. En suma, la comunicación es definida por sus destinatarios; visitantes, turistas, excursionistas, etc.

Entre los visitantes y los destinos rurales deben establecerse mecanismos de comunicación de manera que se pueda lograr una rentabilidad, tanto para el entorno como para el consumidor. Para ello es necesario planificar cuidadosamente todo el proceso tratando de despertar en primer lugar la curiosidad, estimular el interés y captar la atención del público, así como transmitir el mensaje a la vida cotidiana para activar su motivación. Cuando la comunicación interpretativa es eficaz se produce una educación sobre un determinado tema, es decir, el visitante recibe un mensaje, lo comprende, recuerda algunos contenidos y los utiliza.

El proceso se realiza en presencia del objeto real (paisaje, animal, edificio, etc.) y combina elementos artísticos (creativos) con otros técnicos (procedimientos) para transmitir un mensaje positivo y eficaz sobre el entorno que se visita. La tarea la realiza generalmente el informador turístico, aunque se utilizan nuevas tecnologías como recursos complementarios. Gran parte del éxito del proceso radica en el establecimiento previo de tres objetivos interrelacionados pero de diferente naturaleza por parte de los planificadores del centro (Veberka, 1.994). En primer lugar, los llamados objetivos de aprendizaje con los que se establecen los principales conteni-

dos temáticos del centro que, tras el recorrido por el parque, el turista ha de identificar (por ejemplo, el significado de la construcción de chozos o de las características paredes (cortinas) en los Arribes, la existencia de los verracos, o la identificación de tres especies de aves). En segundo lugar, los llamados objetivos emocionales, que refieren el contenido afectivo de nuestros mensajes: es decir, que el visitante sienta, comprenda y acepte la propuesta del centro (por ejemplo, la importancia de la preservación de las especies y del patrimonio local). En tercer y último lugar, los objetivos comportamentales, que es el verdadero propósito interpretativo: el cambio de actitud y pautas de comportamiento medioambiental. El logro de estos objetivos permite llevar a cabo la educación ambiental, esencia de la comunicación interpretativa.

Se puede afirmar que a la hora de gestionar el patrimonio y el turismo cultural la interpretación se ha convertido en el método de trabajo más utilizado, tanto en el ámbito anglosajón, de donde surge, como en el de la Europa continental. Existe sin embargo alguna diferencia entre ambas concepciones respecto a la forma de presentación de los recursos. En la segunda de estas concepciones, las formas de presentación no son especialmente importantes, mientras que en la primera cobra tanta relevancia como el propio mensaje. Tradicionalmente, la interpretación ha sido abordada desde una perspectiva *etic*, es decir, lo que se comunicaba al público no eran tanto los contenidos temáticos de la interpretación como las consecuencias psicológicas, sociales y culturales de los mismos en la vida de la población local (por ejemplo, la importancia del río Duero o de la orografía de los Arribes para la vida de la población local, la importancia de la vida en los castillos y su relación con la historia, etc.). El mensaje no incidía tanto en el objeto en sí como en sus consecuencias. El cambio de perspectiva en la interpretación del patrimonio más centrada ahora en el objeto en sí implica a su vez una mayor profundidad de análisis. No en vano, el verdadero protagonista de estos nuevos centros es el recurso en sí mismo, ya sea un territorio, una excavación arqueológica o un castillo. Como consecuencia de este cambio los Centros de Interpretación se convierten lugares únicos no repetitivos.

Interpretar es el arte de presentar la historia de un lugar a una audiencia identificada de manera que estimule, informe y entretenga.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LAS ARRIBES DEL DUERO

Castilla y León, comunidad donde se encuentra ubicado el Parque Natural Arribes del Duero, es una de las regiones más extensas de la Unión Europea que cuenta con una gran variedad de ecosistemas que la convierten en uno de los territorios de mayor valor por su elevado índice de biodiversidad y también por la riqueza de su patrimonio natural y cultural. La Fundación Patrimonio Natural fue creada precisamente con el propósito de llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a la restauración, promoción y gestión integral de todo ese

gran patrimonio, sirviendo además de apoyo al desarrollo cultural, social y económico de la comunidad.

Según se desprende de la legislación museística vigente en Castilla y León, los centros de interpretación quedan encuadrados dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos (Ley 8/1.991, de 10 de mayo), en la que se agrupan un conjunto de áreas que representan los ecosistemas de la región y cuya definición queda plasmada en el denominado Programa "Parques Naturales de Castilla y León" (aprobado en septiembre de 2.002):

Los Centros de Interpretación de la Naturaleza de Castilla y León son puntos didácticos que ofrecen una información sencilla, amena y pormenorizada de estos lugares de vital importancia para el conocimiento de los ecosistemas. El turista puede conocer las características de la fauna y la flora del entorno, el tipo de suelos y otras características, como la importancia del agua.

Este programa se basa en tres factores interrelacionados: La potencialidad de uso público del patrimonio natural, el valor añadido del patrimonio cultural y etnográfico y la aplicación al mundo rural de las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones¹.

De igual modo, se recoge en dicha legislación una serie de actuaciones básicas encaminadas al funcionamiento de estos centros, así como al desarrollo de los servicios necesarios de atención al público².

Respecto a la descripción física del territorio, objeto de estudio, el Parque Arribes del Duero, comprende una franja de 122 Km que se extiende entre el NO de Salamanca, el SO de Zamora y la frontera con Portugal (aquí el parque se denomina Douro Internacional). Tiene una extensión de 106.105 Ha. y una altitud media de 400 m. Se delimita por una amplia red hidrográfica formada por los ríos Duero, Huebra, Camaces, Uces, Tormes y Águeda. Goza de un microclima mediterráneo que le permite el cultivo en bancales del olivo, el almendro, naranjos y viñedos. Incluye 37 municipios (24 pertenecientes a Salamanca y 13 a Zamora) y una población de 18.993 habitantes (incluyendo las Zonas de Interés Socioeconómico). En cuanto a la distribución de la población según tamaño de los municipios, señalar que el 36,2% corresponde a municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes, el 32,9% a lugares entre 500 y 1.000 habitantes y el 30,9 % a lugares con menos de 500 habitantes.

Desde una perspectiva histórica, la zona se caracteriza por un perfil fronterizo y una jurisdiccionalidad que podíamos calificar de ambivalente, de modo que unas veces ha pertenecido al reino de Portugal y otras al reino de Castilla. Estas oscilaciones políticas se han materializado en una red de baluartes defensivos conservados en la actualidad que constituyen uno de los más genuinos recursos turísticos con que cuenta la zona. El perfil de región alejada, despoblada y periférica es también hoy un valor ecoturístico en alza.

Analizamos a continuación algunos elementos del Patrimonio natural y cultural de la zona y su implementación turística. Respecto al patrimonio natural, de gran relevancia como ya se dijo,

hay que señalar que en 1.990, fue declarada Zona de Especial Protección para las aves, dando cobijo a 205 especies³; 300 especies de vertebrados, 16 de peces, 12 de anfibios, 21 de reptiles, 46 de mamíferos⁴. El paisaje se caracteriza por la abundancia de encinas, robles, enebros, alcornoques, fresnos, iniestas, chumberas, olivos, almendros, naranjos, viñas, etc.

Dentro de la arquitectura religiosa, cabe destacar el Convento de San Francisco de Fermoselle, fundado en el siglo XVIII y reutilizado en la actualidad como centro de interpretación. Existen otros conventos como el de las Agustinas de San Felices de los Gallegos del siglo XVI, o el de Santa Marina la Seca, también del siglo XVI en Sobradillo (en ruinas). De igual modo, contamos con otros ejemplos de arquitectura religiosa desde el mozárabe y románico, como la ermita del Cristo de Hinojosa de Duero, hasta ejemplos del siglo XVI, XVII y XVIII en Sobradillo y San Felices, respectivamente. Como elementos característicos de la religiosidad popular se conservan algunos humilladeros y calvarios como los de La Redonda o los de San Felices, entre otros. Estos edificios acogen además una muestra importante del patrimonio histórico artístico de la zona, algunas de cuyas piezas han formado parte en diferentes ediciones de las Edades del Hombre tan representativas y emblemáticas de la promoción cultural de la religiosidad y el arte en Castilla y León. Hay que destacar también la fuerte personalidad de la arquitectura popular dotada de las siguientes características:

a) La utilización de piedra berroqueña, el cuarzo (popularmente denominado gego) y la pizarra, etc., como materiales de construcción, tanto de viviendas y arquitectura auxiliar como de paredes divisorias de huertos y prados (cortinas) con técnica a cuerda seca y produciendo unos efectos de gran pictoricidad.

b) Ordenamiento del espacio agrícola y ganadero a base de pequeños muros llamados cortinos o paredones. Una de las características de la comarca es el tipo de explotación agrícola denominada "corte" (cortina), situada de manera envolvente muy próxima a la vivienda. En realidad se trata de pequeños terrenos de propiedad privada y dedicados al cultivo doméstico de productos hortofrutícolas y de centeno para forraje de animales. La posesión de uno de estos cortinos era uno de los elementos primordiales que ha distinguido jurídicamente a los sayagueses. En efecto, las ordenanzas de Zamora otorgaban la condición de pleno propietario a aquellos que tuviesen "corte entera que es una casa y un corral y un terrenal y una tierra y un prado según costumbre de Sayago" (Castaño, 2001, 144)⁵. Las cortinas han dado lugar a un oficio, el de paredero, que se mantiene vivo en la localidad de Lumbrales.

c) El sistema de construcción de la vivienda tradicional de la comarca sobresale por la reutilización de materiales ya empleados en épocas anteriores. Uso de la Cubierta paralela a fachada con voluminosa chimenea piramidal; puerta principal de grandes dimensiones con tres hojas; robustas tozas y jambas monolíticas; saetera para la ventilación de la bodega y uno o dos vanos para la ventilación de las alcobas y del doblado donde se almacena la cosecha. Los vanos suelen estar encalados.

d) La construcción de chozos. Es la manifestación más primitiva de las construcciones po-

pulares del medio rural. Nacieron como "casetos" vinculados a la trashumancia en las cañadas, unidos a los viñedos- es el caso de los denominados guarda-viñas-; a las zonas cerealistas para que los pastores pudieran protegerse de las inclemencias del tiempo, y para guardar los aperos y utensilios de labranza en las eras, incluso en las zonas huertanas. Utilizan la piedra, el adobe, la madera con techumbres de paja, tierra y barro. Cuentan con cúpula por aproximación de hiladas y planta circular. Algunos poseen pequeños corrales que lo circundan. Hoy los chozos se integran en el paisaje de las rutas de senderismo, en aquellas que coinciden con cañadas, cordeles e itinerarios relacionados con la trashumancia.

e) En cuanto a otros elementos de arquitectura auxiliar, destacar diferentes tipos de horno, boíles con sus característicos portones de dos hojas, tejares y tornapuntas que lo sostienen; tenadas y otros establecimientos para el ganado. Fuentes y puentes de época romana y medieval. Bodegas excavadas en la roca, de época bajomedieval entre las que destacan las de Famoselle. Pósito o Alhóndiga y lagares de vino y aceite o Almazaras como las de San Felices, son otros destacados ejemplos de la arquitectura auxiliar de la zona.

f) La vivienda tradicional suele ser predominantemente de una sola planta cuya distribución espacial es como sigue: entrada o zaguán que se transforma en espacio principal que aloja algunas actividades tradicionales como la matanza y otras relacionadas con el cultivo de la almendra. Espacio que incluye un pozo, elemento casi indispensable y característica sobresaliente de su arquitectura, junto a la cantarera. Este portal o zaguán, generalmente de holgadas dimensiones, sirve de distribuidor para el resto de los espacios de la casa con entradas adinteladas: sala y alcobas, cocina y despensa, cuadras, bodegas y subida al doblado o desván. En segundo lugar, el espacio posterior, que aloja las cuadras para los distintos ganados, lagares, cortina y algún sembrado. Alrededor de estos dos espacios se desarrollaba la vida familiar y social.

Para cerrar esta breve lectura de la zona a través de su patrimonio queremos mencionar algunos ejemplos del Patrimonio Industrial como es la rehabilitación y explotación con fines turísticos del ferrocarril del siglo XIX que hacía el recorrido desde la Fuente de San Esteban a Barca de Alba en Portugal, declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Monumento desde finales del año 2000⁶. Igualmente, la puesta en valor de la navegación del río Duero a través de los puertos fluviales de la Fregeneda, de Vilvestre y de Famoselle, entre otros, que diferentes tipos de viajes y recorridos en barco.

3. RESULTADOS

Exponemos a continuación los resultados del análisis de los rasgos distintivos y actividades de los centros de interpretación existentes en el Parque Natural de las Arribes del Duero y los espacios temáticos que representan y musealizan. Los centros identificados son los siguientes:

1. Casa del Parque y Centro de Interpretación Torreón de Sobradillo (Sobradillo)

2. Aula Histórica Castillo de San Felices (San Felices de los Gallegos)
3. Centro de Visitantes Casa del Conde (Lumbrales)
4. Museo Arqueológico (Lumbrales)
5. Museo del Aceite (San Felices de los Gallegos)
6. Museo (Hinojosa de Duero)
7. Casa del Parque y Centro de Interpretación Convento de San Francisco (Fermoselle).

1. Casa del Parque y Centro de Interpretación Torreón de Sobradillo.

Este centro de interpretación, ubicado en la localidad de Sobradillo, se creó en el año 2003 para dar a conocer el significado del patrimonio natural (fauna y flora) y etnográfico (arquitectura popular) de la zona. Ocupa una Torre defensiva del siglo XV, construida probablemente sobre otra anterior⁷. Esta torre forma parte de la red de baluartes y castillos que se construyeron para asegurar la frontera hispano portuguesa y que ha sido recientemente rehabilitada y acondicionada para albergar el centro de interpretación de la fauna y flora del Parque. El centro se estructura en cuatro bloques temáticos o ámbitos, cada uno de ellos distribuido en las tres plantas con que cuenta el edificio cuyas funciones pueden ser resumidas en el siguiente esquema:

1. Área de atención y recepción al visitante (planta baja y sótano).
2. Ambientación paisajística y fauna (entreplanta).
3. Diversidad paisajística (primera planta)
4. Mapas de la flora y su denominación técnica y dialectal (segunda planta)

El área de atención al público ocupa una gran sala en la planta baja desde la que se accede al Aljibe, situado en el sótano y destinado a sala de proyecciones del Parque Natural y aula de formación. Además cuenta con una pequeña área para la exposición de diversos mapas de la zona y del parque, así como algunos ordenadores que facilitan información general.

La ambientación paisajística de esta región se expone mediante diferentes paneles interpretativos que incluyen una maqueta con la orografía y los ríos principales del Parque. Como espina dorsal, el Duero, en el que desembocan todos los demás y sirve de frontera con Portugal. Junto a ella unas pantallas interactivas nos muestran imágenes de los miradores de las Arribes y de la Red de Espacios Naturales. De igual modo, se ofrece una exposición en paneles y grandes fotografías la diversidad paisajística y de los cultivos en terrazas de olivos, almendros y viñedos, así como construcciones auxiliares de arquitectura popular: chozos, chiviteros, cercas, puentes, molinos, "pasaderas", frecuentes también en las tierras altas.

El ambiente natural de los cañones es recreado en la primera planta: diferentes cascadas (denominadas popularmente cachoneras) y valles abruptos favorecen el asentamiento de una avifauna singular, especialmente rica en rupícolas anteriormente citadas y otras de menor porte. En la planta segunda se representan mediante una serie de reproducciones los aspectos esenciales de este paisaje (elevados paredones, cascadas, vegetación mediterránea de la que sobresalen "pailones" y roquedos). En la tercera planta se expone un gran mural representativo de la dehesa charra y su correspondiente flora.

2. Aula Histórica y Centro de Interpretación Castillo de San Felices.

El segundo de los centros se ubica en la Torre del homenaje del castillo de San Felices de los Gallegos. Se trata de una construcción del siglo XIII aunque con diferentes modificaciones a lo largo del siglo XVIII. En la actualidad el conjunto defensivo se halla en una fase de rehabilitación avanzada. El Centro de interpretación fue creado en el año 2000 y es de propiedad particular. Ocupa la Torre del homenaje, plenamente rehabilitada, y tiene como finalidad el dar a conocer de manera gráfica la evolución histórica de las Fortificaciones de Frontera.

El centro se estructura en dos ámbitos temáticos, cada uno de ellos distribuido en las tres plantas con que, al igual que el anterior, cuenta el edificio.

1. Área de atención y recepción de visitantes.
2. Ambientación y recreación de la arquitectura militar desde la época prerromana hasta la Edad Media.

La sala de atención al visitante dispone de información sobre la villa, el lugar que ocupó en la historia de la frontera, su patrimonio monumental, sus fiestas, etc. y un pequeño punto de venta de objetos relacionados con la Ruta de las Fortificaciones de Frontera. Los pisos superiores se dedican a la evolución de la arquitectura militar y de la historia de la propia fortificación, desde el origen vetón (en la villa se conserva un verraco -jabalí en posición defensiva-, fuera de su emplazamiento original) hasta la Edad Media, las luchas entre el reino de León y los territorios Islámicos, hasta las luchas de frontera con Portugal en la Edad Moderna y el abandono de estas funciones. Permite interpretar de manera gráfica y sencilla la evolución histórica de las Fortificaciones de Frontera. Los medios utilizados son carteles ilustrativos (construcción, características, cronología...), maquetas, paneles, dibujos, elementos interactivos, reproducciones de armamento de la época, etc. Pudiendo ser manipulados por los visitantes los objetos de la exposición.

3. El Centro de Visitantes Casa del Conde..

Está situado en la localidad de Lumbrales (capital de la comarca del Abadengo) y ocupa una casa-palacio construida entre 1.875 y 1.887. También se denominó en su día "Casa de los Abuelos", en honor a sus primeros propietarios emparentados políticamente con D. Ricardo Pinto da Costa, Cónsul de Portugal en La Fregeneda e impulsor del citado ferrocarril, desde La Fuente de San Esteban a Barca d'Alva, clausurado en 1.985. A finales de los años 60 del siglo pasado, esta casa fue adquirida por el Ayuntamiento, pasando a denominarse Palacio de los Condes. Consta de dos plantas con techos artesanales de escayola, realizados por trabajadores portugueses y que fueron destruidos en la primera reforma.

El pabellón se construyó con motivo del banquete que se ofreció en la inauguración del ferrocarril a la Infanta Isabel que representaba a su madre, la reina María Cristina. El edificio fue rehabilitado y acondicionado para albergar el Centro de Interpretación del Castro de las Merchanas, muy próximo a dicha localidad.

El centro, inaugurado en el año 2.005, se estructura preferentemente entorno al citado yacimiento arqueológico:

1. Área de atención y recepción del visitante.
2. Interpretación del yacimiento del castro.

En la planta baja se sitúa el área de atención al visitante así como diferentes exposiciones sobre las formas de vida de la época, paneles interpretativos sobre las estrategias bélicas utilizadas por los pueblos que habitaron el castro y paneles de arquitectura popular. El yacimiento está próximo a la citada localidad en dos tesos defendidos por el río Camaces y por lienzos de muralla. Se accede al recinto por dos puertas y dos portillos que aún están en pie. De este castro proceden los verracos ubicados delante de la fachada de la Casa del Conde y en la Plaza del Mercado. En la planta alta se hallan cuatro salones unidos entre sí que en la actualidad se utilizan para impartir diversos cursos.

4. Museo arqueológico (Lumbrales).

Se trata de una colección de unas 500 piezas recogidas por Eduardo Martín, maestro de la localidad y procedentes del citado castro de las Merchanas (primer milenio a. C - edad del Hierro, y que sobrevivió hasta el siglo V d.C.), aunque recoge también hallazgos de la comarca del Abadengo y su entorno inmediato. Se halla ubicado en la Torre del Reloj, edificio del siglo XVIII de gran valor artístico, que fue utilizado como ayuntamiento y cárcel del pueblo. El museo se estructura en dos plantas, la primera de ellas cuenta con varias salas y la segunda con una única sala, en las que se distribuyen los fondos, siguiendo un orden cronológico que permite adquirir una visión de los diferentes momentos culturales.

1. Área de atención al visitante y sala de exposiciones (Piezas desde el Paleolítico al mundo tardorromano).
2. Sala de calcolítico.
3. Sala de exposiciones (dedicada a los hallazgos de Las Merchanas; estelas romanas y ajuar).

En una de las salas de la planta baja se hallan expuestos útiles del achelense superior. Un panel explica las características generales de este periodo cultural. Las distintas nomenclaturas de estos instrumentos y los parámetros que los definen se detallan en otro panel informativo. En la segunda sala de esta misma planta hay una vitrina con una muestra de objetos que aparecen en los yacimientos calcolíticos, muy abundantes en la comarca, especialmente en la cercana localidad de Cerralbo, donde existe un yacimiento de singular interés (puntas de flecha, fragmentos de cuchillos, pesas de telar, etc. y una abundante representación de fragmentos cerámicos decorados). En mesas expositoras hay cerámicas, restos de fíbulas, y otros objetos de la Edad del Hierro. De época romana se exponen 14 monedas (desde un denario de Augusto, hasta monedas de Constantino), pesas de telar, vasijas y tégulas con marca de alfarero. Los hallazgos de las Merchanas ocupan la única estancia que hay en la planta superior. Un plano topográfico nos informa de su situación, extensión y disposición de la muralla. Diferentes ha-

llazgos (estelas, moneda, calavera, tégulas selladas, hachas, piedras de molino...) permiten interpretar la secuencia cultural del Castro. Algunas fotografías antiguas y otras de los objetos que salieron en la excavación del Castro completan el recorrido por esta sala.

5. Museo del Aceite (San Felices de los Gallegos).

El museo del aceite de San Felices de los Gallegos (villa declarada conjunto histórico-artístico) es de propiedad particular y fue inaugurado en el año 2.001. Ocupa un antiguo molino de aceite, popularmente conocido como "El lagar del Mudo". A principios del año 2.000 el edificio, ya ruinoso, fue adquirido por un descendiente de los antiguos propietarios que inicia su restauración y puesta en valor. Miguel Angel Manzanera fue el arquitecto responsable de las obras de restauración y acondicionamiento, ayudado por personal de la propia localidad. El museo se estructura en tres ámbitos.

1. Área de visitantes y tienda.
2. Útiles y maquinaria para la fabricación del aceite.
3. Exposición de objetos relacionados con el aceite.

El edificio es de una única planta donde se distribuyen, manteniendo los usos tradicionales, los diferentes espacios para el almacenamiento, explotación de la aceituna y fabricación del aceite. En la sala de audiovisuales se expone un vídeo que recoge diferentes imágenes del edificio antes y después de la restauración, donde se siguen los diferentes pasos para la obtención del aceite. La exposición se completa con sus recipientes, lagar, propiamente dicho, tórculo, etc. En el año 2.002 esta restauración obtiene una de las seis medallas que concede Europa Nuestra. El museo ha tenido una gran aceptación entre el público, habiendo contabilizado desde su apertura más de 15.000 visitas.

6. Museo arqueológico (Hinojosa de Duero).

El museo arqueológico y etnográfico de Hinojosa, que en la actualidad ocupa un edificio contemporáneo de dos plantas, dispondrá de una ubicación definitiva en una Almazara Industrial (siglo XIX) que actualmente se encuentra en fase de rehabilitación. Este museo se creó en el año 1.999 con el propósito de exponer una valiosa colección de unas 30 estelas romanas de entre las 600 pertenecientes a la Necrópoli (Hernández Guerra et al, 2.004), conocida como Cabeza de San Pedro en el mismo término, entre los ríos Duero y Camaces.

Los fondos se distribuyen en dos plantas con varias salas:

1. Área de atención al visitante y sala de exposición (estelas romanas).
2. Sala de exposición con importantes fondos fotográficos sobre el urbanismo y las costumbres de la villa a principios del siglo XX
3. Sala de exposición (colección pedagógica).

Además de su colección permanente se realizan en este Centro exposiciones temporales, cur-

ses y conferencias.

7. Casa del parque y centro de interpretación Convento de San Francisco (Fermoselle).

El centro fue creado recientemente, en el año 2.006, sobre lo que fue el Convento de San Francisco de Fermoselle, previa rehabilitación, con el objetivo de dar a conocer la Fauna, Flora, formas de vida, costumbres, oficios, fiestas y tradiciones de las comarcas que configuran el Parque. El edificio, antiguo convento de la Orden de San Francisco fue fundado en el año 1.731 sobre una antigua ermita del siglo XIII dedicada a San Juan (Castaño Blanco, 2.001)⁸. Del convento adosado se conservan un conjunto de Estancias construidas en sillería y ladrillo en torno a un gran patio abierto a mediodía. Se identifican la cocina, bodega y oficinas, un pequeño claustro de planta cuadrada y la zona de los dormitorios. En torno al 1835, un indiano funda en él el hospital de N^o S^o del Rosario. Siendo poco después desamortizado. Fue rehabilitado por la Consejería de Fomento en 2.005. Consta de una sola planta con varias salas en las que se distribuyen los ámbitos interpretativos y expositivos del centro.

1. Área de atención al público.
2. Nave lateral: Sala de audiovisuales.
3. Nave principal: conocimiento del Parque y ámbito temático.
4. Nave lateral: rincón de la memoria.

El centro realiza también exposiciones itinerantes sobre el patrimonio natural y cultural y cuenta con una sala de exposiciones temporales y didáctica (en el verano del 2.007 se expuso una interesante colección didáctica de juegos de la Oca).

4. CONCLUSIONES

Dentro de la política de conservación del patrimonio natural y cultural y desarrollo del turismo rural en Castilla y León, los llamados Centro de Interpretación, utilizando el término anglosajón (también denominados Centros de Recepción de Visitantes, Casas del Parque, Ecomuseos, etc.) y según hemos podido observar, cumplen diversas funciones primordiales que pasamos a comentar. En primer lugar, pese a la reciente creación de este tipo de centros, constituyen un marco idóneo de comunicación, educación y sensibilización tanto de la población local como del público visitante hacia la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio de esta zona alejada de los circuitos tradicionales turísticos. Esta función comunicativa comprende los diferentes ámbitos del patrimonio que hemos analizado (natural, histórico, etnográfico, industrial, etc.). Estos centros ayudan al visitante a profundizar en el conocimiento local, mediante la traducción al lenguaje inteligible de las características más peculiares y patrimoniales de las Arribes (ayudándose de guías, folletos, audiovisuales, vídeos interactivos, exposiciones). Este nuevo modo de presentar y difundir el patrimonio convierte estos centros en verdaderos destinos turísticos, a la vez que en instrumentos eficaces para la estructuración de los territorios rurales como el que nos ocupa.

En segundo lugar, actúan como dinamizadores socio-económicos, ya que se constituyen en motor de desarrollo de la comarca en torno al cual giran una serie de actividades de explotación (servicios hostelería y de alojamiento, equipamientos e infraestructuras viarias, actividades culturales y turísticas y otras económicas derivadas, etc.). Incluso algunos de estos centros funcionan también como verdaderos instrumentos de promoción y en algunos casos (en otras zonas) como centrales de reservas. La gestión del patrimonio es a la vez que una herramienta cultural, un recurso educativo, formativo y turístico de primer orden, con importantes y relevantes implicaciones culturales, sociales y económicas que no debemos olvidar. De todos modos, conviene señalar la necesidad de una mayor implicación por parte de la población local y de sus representantes (gestores, agentes sociales, asociaciones, emprendedores, etc.) para hacer más eficaces estos proyectos.

Además del importante papel que están jugando estos centros en la promoción y difusión de la historia y de la cultura de las Arribes, sería conveniente desarrollar unas líneas estratégicas fundamentales para paliar algunas deficiencias que hemos detectado.

Creación de un marco de interrelación entre los museos ya existentes que permita la transferencia de conocimiento e información y evite la duplicidad de objetivos y contenidos temáticos como sucede en los centros de Sobradillo y Fermoselle.

En este sentido, nos parece fundamental la creación de un centro que estudie y comunique la arquitectura vernácula en todas sus dimensiones, uno de los rasgos esenciales que enriquecen este parque.

Creación de una estructura administrativa y jurídica del personal que atiende estos museos y necesidad de una mayor profesionalización, en algunos casos, de los servicios (horarios de apertura, etc.).

Ampliar la oferta de centros para captar usuarios potenciales, así como el desarrollo de programas educativos.

Mejora de las técnicas comunicativas y de las acciones museográficas. No se detecta una planificación científica ni una coordinación que la dinamice. El lenguaje utilizado es en general poco científico, debido a una orientación hacia un público muy heterogéneo. La mayoría de estos centros son informativos y escasamente interpretativos.

Además de hacer uso de formas de presentación clásicas, como paneles, folletos, vídeos, visitas guiadas, teatro, las nuevas formas de interpretación, exigen también nuevas formas de presentación. El lenguaje del arte aparece como herramienta fundamental para ayudar a comunicar los valores, los significados; todo aquello relacionado con los aspectos emocionales. Igualmente, al no aplicar las técnicas ni los principios correctamente, no se ofrece un mensaje claro, perdiéndose así la esencia interpretativa. Se capta la espectacularidad pero no el significado.

Los recursos interpretativos, entre los que destacan las nuevas tecnologías, han de pasar, en lo posible, lo más desapercibidos pero sin dejar de cumplir su función: completar y ampliar la información desarrollada en los distintos ámbitos temáticos, respetando la importancia y significación del espacio donde se ubican.

La mayoría de estos centros parecen estar proyectados casi exclusivamente para un público escolar, cuando hay posibilidades de otros centros más educativos para este mismo segmento (aulas de naturaleza, itinerarios educativos, talleres, etc.).

Implantación en unos casos y mejora en otros de un sistema de control de visitantes que permita obtener un conocimiento segmentado de esta demanda.

Mejora de los sistemas de promoción y difusión. Creación de una página web que integre las necesarias sinergias para crear una imagen-destino, planificando unos contenidos comunes y acercando el patrimonio a través de estos centros a la sociedad.

Son centros que requieren una gran inversión para que resulten eficaces y de calidad, aspecto que no siempre se da.

En el caso de los Museos propiamente dichos, será necesario mejorar el equipamiento museístico para ir más allá del mero uso expositivo de los fondos.

Aunque la mayoría de los centros mencionados disponen de fondos bibliográficos y documentales locales parece sin duda conveniente el incremento de los mismos, de manera que el visitante pueda satisfacer todas las necesidades sobre el conocimiento del patrimonio de la zona.

Finalmente, cabe señalar el hecho de que los centros de interpretación analizados utilizan los medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación, así como diversas actividades complementarias: cursos, jornadas, exposiciones temporales, itinerarios, etc.

Actúan como dinamizadores socio-económicos, ya que se constituyen en motor de desarrollo de la comarca.

J. M. C. B.
Universidad Rey Juan Carlos
Departamento de Psicología

Bibliografía de referencia

- Atkinson, C. et al. (1994). Interpretación ambiental y Turismo rural. Madrid: Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.
- Binks, G. (1994). The Towns in view Project. *Environmental Interpretation*, 7 (2) 8-9.
- Gómez Martínez, Javier (2006). Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos. Ediciones Trea.
- Castaño Blanco, J.M. (2005). *Psicología Social de los viajes y del Turismo*. Madrid: Thomson Paraninfo.
- Castaño Blanco, J.M. (2001). *Conflictividad y violencia. La sociedad sayaguesa en la documentación de los siglos XVI al XIX*. Madrid: CSIC.
- Hernández Guerra, L. y Jiménez de Furundarena, A. (2004). *El conjunto epigráfico de época romana de Hinojosa de Duero (Salamanca)*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Tilden, F. (1957). *Interpreting our Heritage*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Veverka, J.A. (1994). *Interpretative Master Planning*. Falcon Press, Helena, M.T.

NOTAS

1. Entre las acciones que lleva a cabo la REN destaca la gestión y mantenimiento de los Centros de Interpretación (también Casas del Parque). Otras acciones son:
 - a) Realización de cursos y asistencia a ferias nacionales e internacionales de promoción.
 - b) Realización de actividades de difusión y concienciación ciudadana sobre la importancia del Patrimonio.
 - c) Ejecución de trabajos de restauración, limpieza y mantenimiento del Patrimonio Natural.
 - d) Edición de revistas, libros, folletos, carteles etc., así como su distribución y venta.
 - e) Realización de campañas divulgativas en centros escolares.
 - f) Establecimiento de convenios de colaboración en el campo de la investigación y aplicación de las nuevas tecnologías al medio natural.
 - g) Establecimiento de líneas de ayudas y subvenciones a personas físicas y jurídicas relativas a programas específicos de defensa del medio natural en zonas Red de Espacios Naturales de Castilla y León.
 - h) Realización de actividades mercantiles, incluso industriales, para la obtención de rentas e ingresos destinados a financiar la realización de los fines fundacionales e incrementar la dotación fundacional.
 - i) Apoyo y colaboración técnica, jurídica, documental y económica para la protección del medio ambiente.
 - j) Gestión y explotación de terrenos afectados en la conservación de la Naturaleza.
 - k) Gestión de legados o cesiones temporales de bienes del patrimonio natural cuyo beneficiario pudiera ser la fundación

2. Información y atención a visitantes; Exposiciones permanentes y temporales; Sendas interpretativas; Servicios a centros educativos; Actividades con otras asociaciones y grupos de educación formal y no formal no locales; Programas destinados a la Población Local; Coordinación con los organismos encargados de la gestión del espacio; Establecimiento de programas participación: voluntariado, club de amigos, etc.; Establecimiento de la Red de Casas del Parque; Publicaciones educativas, divulgativas y técnicas; Otras actividades de educación ambiental; Programa de evaluación de las Casas del Parque; Formación externa ; Formación del equipo educativo de los centros; Actuaciones de mantenimiento y control: infraestructuras, limpieza, mantenimiento, etc.; Implantación del Sistema de Indicadores de Calidad.

3. Buitre leonado, buitre negro, cigüeña negra (en peligro de extinción), águila real, halcón peregrino, alimoche, búho real, águila perdicera, cigüeña.

4. Lobo ibérico, zorro, jineta, jabalí, garduña, gato montés, etc.

5. Según Lamano y Beneite: "Tierra pequeña cercada con vallado de piedra de un metro de altura aprox". Según el Diccionario de Autoridades: "La voz cortina como parte de la muralla..."

6. Esta línea entre Salamanca y Portugal se construyó entre 1885 y 1887 con capital hispano-luso, inaugurándose el 8 de diciembre de 1887 y durando hasta el año 1985, en que se dio fin a su servicio. Es uno de los proyectos de ingeniería civil más importantes de todo el siglo XIX y una de las obras más destacadas de la historia de Salamanca, tanto por las dificultades técnicas de su trazado como por su carácter fronterizo. Los primeros planos de la línea datan del año 1880.

7. Las fortificaciones defensivas de Sobradillo y sus tierras, si bien en sus inicios (siglo XIII) pertenecieron al rey de Portugal, en el siglo XIV fueron propiedad del duque de Albuquerque y posteriormente (XV, XVI) de la familia Rodríguez de Ledesma, Maldonado y Ocampo y del marquesado de Cardeñosa (XVII, XVIII). En el siglo XX el castillo pasa a ser propiedad del Estado español y en 1970, a la Dirección General de Bellas Artes. Actualmente se ha cedido su uso y mantenimiento a la Comunidad de Castilla y León. Tiene una superficie de 80 metros cuadrados y 18 metros de altura. El aparejo de toda la construcción es de mampostería, con sillares de granito en las esquinas. Las obras de restauración y acondicionamiento de la torre fueron llevadas a cabo por la Escuela Taller Torre de Sobradillo, restituyéndose elementos estructurales muy degradados o desaparecidos como la bóveda de cañón del aljibe. También se recuperó el almenado en todo su perímetro.

8. Después de muchas dificultades se construye entre los años de 1731-1734. Algunos gastos y la mano de obra corren a cargo de los vecinos. Cada uno, seglar o religioso, está obligado a proporcionar un peón, que habrá de trabajar graciosamente. Se estima necesaria una mano de obra de más de quinientos peones. Una parte de la manutención de la comunidad será costeada también por la villa, cuyo común se compromete a dar al convento anualmente seis cántaros de aceite y otras tantas arrobas de truchuela. En 6 de mayo de 1732 y gracias a la aportación de 20.000 reales de Don Pedro Díez de las Armas, se contratan maestros de arquitectura para que inicien los planos correspondientes y realicen su obra que corrió a cargo de Don José García de Cabo y Don Miguel de la Fuente, maestros de arquitectura de Salamanca. Percibieron por ello 17.500 reales de vellón, librados durante los seis meses, plazo en que debían finalizar las obras, iniciándolas ocho días a partir de la fecha. Según se desprende de la memoria presentada por los dos arquitectos, el 10 de junio de 1732, y ratificada mediante carta de obligación de la misma fecha, el ajuste lo realiza el fermosellano Dn. José Barbero Guerra, presbítero y comisario del Santo oficio de la Inquisición de Valladolid, síndico del convento de San Francisco de Zamora. Han de construir lo siguiente: Un dormitorio, bodega y aljibe, refectorio, cocina y demás elementos auxiliares de la vivienda como son cuadras, pajares, etc.